

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****66****MÓSTOLES****OTROS ANUNCIOS**

Por providencia del concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad de fecha 24 de octubre de 2024, se inició expediente, con número B031/PAT/2024/02, de alteración jurídica de bien municipal patrimonial a demanial del siguiente inmueble: avenida Alcalde de Móstoles, número 39, 28932 Móstoles (Madrid). Referencia catastral: 5251413VK2655S0001FX.

De conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, obra en el expediente justificación de la oportunidad y legalidad de alterar la calificación de ese bien de patrimonial a demanial. Dicha propuesta de alteración de la calificación se somete a trámite de información pública. De este modo podrán presentarse cuantas alegaciones y reclamaciones se estimen conveniente a esta propuesta en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 7 de noviembre de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, Javier Tiemblo Palacios.

(03/18.411/24)

